



Nota de Prensa N° 1043/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE REALIZARSE UN ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS EN HOSPITAL REGIONAL DE HUANCVELICA

- ***En visita inopinada, se constató que residuos hospitalarios se hallaban inadecuadamente almacenados, constituyendo un posible foco infeccioso.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica demandó al Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia la adopción de medidas inmediatas y urgentes para el adecuado manejo de residuos hospitalarios, en salvaguarda de la salud de pacientes y trabajadores de dicho nosocomio. Este pedido se realiza luego de constatar el inadecuado manejo de los desechos hospitalarios, los cuales se encontraban inadecuadamente almacenados en uno de los ambientes del hospital, constituyendo un posible foco de infección.

En la supervisión efectuada al nosocomio, se informó a la oficina defensorial y a la Prefectura Regional que este establecimiento solo contaba con dos incineradores para quemar estos desechos, sin embargo, desde hace varios meses solo uno estaba operativo. Asimismo, se indicó que hace una semana, este incinerador también sufrió una avería, ocasionando que los residuos hospitalarios se acumularan dentro del hospital.

Tras el hallazgo, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica demandó al hospital adoptar las medidas necesarias para garantizar un adecuado manejo de los residuos hospitalarios, a fin de garantizar la salud de pacientes y trabajadores. Además, exigió adoptar acciones de contingencia ante las posibles averías de equipos, como es el caso del incinerador, a fin de garantizar un adecuado tratamiento de residuos sólidos biocontaminados y que situaciones similares no se repitan.

La institución recordó que corresponde al Gobierno Regional, a través de las Dirección Regional de Salud, supervisar, fiscalizar y sancionar la gestión de residuos sólidos en los servicios médicos de apoyo, centros de investigación y establecimientos de salud.

Cabe precisar que, tras la visita inopinada, un camión recolector llegó a las instalaciones del establecimiento de salud, mediante el cual trabajadores de la empresa E.P.S. San Gabriel S.R.L retiraron los residuos hospitalarios que estaban acumulados.

Finalmente, la oficina defensorial requirió a las autoridades regionales la inmediata designación de un director en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, pues como es de conocimiento público, desde hace varias semanas, el titular de la Dirección Regional de Salud se desempeña también como titular encargado del nosocomio.

Huancavelica, 4 de octubre de 2020